

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1630

*RESOLUCIÓN 97/2024, de 18 de marzo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa, a petición propia, a D. Javier Rollán Vallejos como Supervisor de Docencia Pre y Postgrado y Formación Continuada en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 72/2023 se nombró a D. Javier Rollán Vallejos como Supervisor de Docencia Pre y Postgrado y Formación Continuada en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar, a D. Javier Rollán Vallejos como Supervisor de Docencia Pre y Postgrado y Formación Continuada en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 1 de abril de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la OSI Barakaldo-Sestao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 18 de marzo de 2024.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,  
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.